

INFORME 171/SO/08-10-2015

RELATIVO AL SECCIONAMIENTO EN QUE SE DIVIDE EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, EL CUAL SERVIRÁ DE BASE PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO.

Se informa al pleno de este Consejo General, que con fecha 18 de febrero del 2015, en su cuarta sesión extraordinaria el Consejo General de este Instituto Electoral aprobó el Acuerdo 023/SE/18-02-2015, mediante el cual se aprueban las modificaciones al Catálogo Cartográfico del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015.

Con el propósito de coordinar las actividades referentes a la preparación del proceso electoral, jornada electoral y resultados y declaración de validez de las elecciones del proceso electoral extraordinario en el municipio de Tixtla de Guerrero, es necesario informar a los integrantes del Consejo General, la integración de las secciones del municipio en comento, siendo estas las siguientes:

CATÁLOGO CARTOGRÁFICO - TIXTLA DE GUERRERO 2015

No. CONSECUTIVO	ENTIDAD	DISTRITO FEDERAL	DISTRITO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	LOCALIDADES	TIPO DE SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
1	GUERRERO	7	24	TIXTLA DE GUERRERO	2479	TIXTLA	NO URBANA	BÁSICA
						MATLALAPA		CONTIGUA 1
2					2480	TIXTLA	URBANA	BÁSICA
3					2481	TIXTLA	NO URBANA	CONTIGUA 1
						RANCHO TIXTLA		CONTIGUA 2
4					2482	TIXTLA	URBANA	CONTIGUA 3
5					2483	TIXTLA	URBANA	BÁSICA
6					2484	TIXTLA	URBANA	CONTIGUA 1
7					2485	TIXTLA	URBANA	ESPECIAL 1
8					2486	TIXTLA	URBANA	BÁSICA
9					2487	TIXTLA	URBANA	CONTIGUA 1
10					2488	TIXTLA	URBANA	CONTIGUA 2
11	2489	TIXTLA	URBANA	BÁSICA				
12	2490	TIXTLA	NO URBANA	BÁSICA				
		AYOTZINAPA						
		MEMBRILLAL						
		RANCHO EL MOLINO						
						EL ZAPOTE		CONTIGUA 1



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

No. CONSECUTIVO	ENTIDAD	DISTRITO FEDERAL	DISTRITO LOCAL	MUNICIPIO	SECCIÓN	LOCALIDADES	TIPO DE SECCIÓN	TIPO DE CASILLA			
13	GUERRERO	7	24	TIXTLA DE GUERRERO	2491	TIXTLA	URBANA	BÁSICA CONTIGUA 1			
14					2492	ATLIACA	NO URBANA	BÁSICA CONTIGUA 1 CONTIGUA 2			
15					2493	ATLIACA	NO URBANA	BÁSICA CONTIGUA 1			
16					2494	ATLIACA	NO URBANA	BÁSICA CONTIGUA 1			
17					2495	ACATEMPA	NO URBANA	BÁSICA			
18					2496	ACATEMPA	NO URBANA	BÁSICA			
						AMOXTEPEC					
						TEXALTZINGO					
						TIERRA BLANCA					
19					2497	ALMOLONGA	NO URBANA	BÁSICA CONTIGUA 1			
						OJITOS DE AGUA					
						PLAN DE GUERRERO					
						LOS TERREROS					
20					2499	LOS TERREROS	NO URBANA	BÁSICA			
						BARRANCA HONDA					
						2500			LA ESTACADA	NO URBANA	BÁSICA
						2501			EL AHUEJOTE	NO URBANA	BÁSICA
23					2502	SAN JUAN OMEAPA	NO URBANA	BÁSICA			
24					2503	CHILACACHAPA	NO URBANA	BÁSICA			
25					2504	ZOQUIAPA	NO URBANA	BÁSICA CONTIGUA 1			
26					2505	EL DURAZNO	NO URBANA	BÁSICA CONTIGUA 1			
27					2506	EL POTRERO	NO URBANA	BÁSICA			
28					2507	EL TRONCON	NO URBANA	BÁSICA			
						TECOTZINTLA					
29					2508	ZACATZONAPA	NO URBANA	BÁSICA			

Cabecera seccional

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo, Guerrero, 08 de octubre del 2015.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. MARISELA REYES REYES

EL SECRETARIO EJECUTIVO.

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.